Suplemento de Notificaciones

ADMINISTRACIÓN LOCAL

ALICANTE

AYUNTAMIENTO DE ASPE

Anuncio de notificación de 23 de octubre de 2026 en procedimiento incoación baja en el padrón municipal de habitantes por inclusión indebida, exp. 2026/406 OAC.

ID: N2600830788

Intentada la notificación personal en el domicilio conocido del interesado que más abajo se dirán, de la Resolución de Alcaldía núm. 2026002455, sin que se haya podido practicar, de conformidad con el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifica por medio de anuncio en el Boletín Oficial del Estado la referida resolución, mediante la que se incoa expediente de baja por inclusión indebida en el Padrón Municipal de Habitantes y, a tenor de lo establecido en el art. 72 del RD 1690/1986, comunicándole que contra esta resolución podrá, en el plazo de diez días contados a partir del siguiente a la publicación de este Edicto en el Boletín Oficial del Estado, manifestar lo que estime oportuno.

Las personas a las que se refieren la resolución anteriormente mencionada son:

AAK332570

079502455B

305127178

B0481532

Aspe, 23 de octubre de 2026.- Alcalde-Presidente Antonio Puerto García

cve: BOE-N-2026-68919cf38a9b1794ac89ef685d559a87a684c549
Verificable en https://www.boe.es